

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 23 - 2026.

En el cantón San Juan Bosco, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas con treinta cinco minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023 - 2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús Domínguez León, Sra. Zoila Lucero Deleg, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez; y, Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa quien con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su puntualidad, con ello declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente toma la palabra la alcaldesa manifestando para no llamar a una sesión extraordinaria mañana si ustedes lo aprueban, el día viernes después que ya se pasó las convocatorias llevo la aprobación de San Carlos de Limón para la firma del convenio para el lastrado de las trochas desde el sector el Pasmí, para pasarles el informe técnico, manifiesta el concejal Orellana que se haga mejor una sesión extraordinaria. Manifiesta la alcaldesa que no hay problema, que se someta a votación para la aprobación del orden del día, acto seguido se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejala Zoila Lucero Deleg aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 21 de fecha 29 de junio y Acta Ordinaria N°. 22 de fecha 6 de julio del 2026.** Manifiesta la alcaldesa que está a consideración las Actas, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejala Zoila Lucero Deleg aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal las actas ordinarias: N°. 21 de fecha 29 de junio y Acta Ordinaria N°. 22 de fecha 6 de julio del 2026.** **5.- Informe de actividades.** Seguidamente emite su informe la concejala Sandra Coronel Coronel. - Con cordial saludo, compañeros concejales, señores directores, a la Secretaría del Concejo, éxitos en esta nueva semana de labores, que podamos cumplir con nuestros objetivos, con ello da a conocer el informe de actividades realizado en la semana del 29 al 3 de julio: Con un cordial saludo estimada alcaldesa, señores concejales, señores directores y la secretaria del Concejo. Desearles éxito en esta nueva semana de labores, que todo nos vaya de la mejor manera y que cada uno de nosotros podamos cumplir con nuestros objetivos planteados, con ello da a conocer el informe las actividades del 6 al 10 de julio: Participo con normalidad en la sesión del Concejo número 22 convocada por la señora alcaldesa y presidida por el vicealcalde Víctor Valverde, se realiza un recorrido en la comunidad de Santa Rosa en donde se pudo verificar los daños en la vía y otros inconvenientes que están afectando, mismos que anteriormente se pudo dar a conocer al ingeniero de obras públicas, solicitando también que se pueda realizar el trabajo que se pudo comunicarle a usted, como es la limpieza primero del alcantarillado que estaba evitando que el agua corra y así se dañe la vía, como también otros temas que se pudo darle a conocer a usted, se pudo verificar el trabajo que se está realizando en el paso a San Carlos de Limón, mismos que se pudo dar una sugerencias de trabajo al operador de la máquina, se pudo realizar un recorrido en el trayecto vial desde la 27 hasta el ingreso del domicilio del señor Alfonso Sanchim, mismos que no se pudo avanzar por el tema de lluvias, así mismo se pudo realizar un recorrido en una trocha que se está realizando, señora alcaldesa, la vía en San Luis, la parte de arriba de la comunidad, quiero hacer una solicitud, señora alcaldesa, se pueda autorizar al fiscalizador y a su vez para nosotros como concejales, se pueda realizar una fiscalización de la orden de compra alquiler de maquinaria para la comunidad de San Marcos, Río Bomboa del cantón San Juan Bosco, provincia de Morona, Santiago, con el objetivo de verificar el cumplimiento de esta ínfima, para realizar una fiscalización del trabajo que se ha venido realizando en el tramo desde San Marcos hacia el Río Bomboa, manifiesta la alcaldesa que para ese trabajo, contrató unas horas maquinas el Presidente de la Junta de Wakambeis, claro, el ingeniero, puede explicar, otras horas nosotros pagamos como GAD Municipal; con un saludo a todos manifiesta el Ing. Leonardo Fernández el presidente de la Junta de Wakambeis estaba trabajando con una excavadora y nosotros estábamos con el tractor, ya se le acabó las horas máquina y entonces no quedaba bien la trocha, el vicealcalde, y como estaba ahí el dueño de la máquina, de la excavadora, entonces ahí se alquiló unas horas para que se termine ese tramo de apertura vial. Manifiesta la concejala Sandra Corone! solicito si es

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

que es posible poder realizar una fiscalización en el territorio, si los compañeros concejales están de acuerdo en poder asistir al lugar y verificar el cumplimiento de este trabajo. Asimismo, señora alcaldesa, hemos visitado en territorio con los compañeros concejales, el compañero Domínguez y el compañero Orellana, en donde pudimos verificar que se está aperturando una trocha prácticamente una vía privada, porque solo se benefician dos personas, de los señores Tacuri, que no estoy en contra, al contrario, es una ayuda grande que se les puede dar a estos finqueros, ya que siempre hemos dicho que el tema vial es muy importante, para los agricultores, ganaderos, señora alcaldesa, una sugerencia quisiera dar, el mantenimiento todavía de la vía 27 a San Luis, de San Luis hacia Bombón, todavía no se ha concretado el mantenimiento en sí, se botó un poco de material y no está todavía un mantenimiento en óptimas condiciones, obviamente no va a quedar una vía excelente, dar una sugerencia, ya que se ha podido hablar con algunos moradores, donde manifiestan que se está trabajando en esta trocha, prácticamente, es privado porque solo se benefician dos personas, una sugerencia que se dé prioridad a lo público alcaldesa, culminemos con el mantenimiento vial, desde la 27 hasta Bombón, los trabajos que están realizándose con el alquiler de maquinaria, que no sé cuántas horas estarán ya trabajadas, centramos en lo público y luego poder ayudar y dar un servicio a temas de vías privadas, manifiesta la alcaldesa más que una vía privada esa trocha estaba abierta para los tanques de agua y nos pidieron que demos mantenimiento a esa vía, se les dijo que no podemos lastrar, aprovechando el tractor, se metió hasta ahí, el tractor ya va a salir hoy, porque hay que dar también mantenimiento y aperturar esa trocha, que la Junta hace tiempo se había aperturado, la entrada desde el puente de San Luis hacia el sector de los señores Gómez, no podemos entrar por San Luis o la 27 de Noviembre, porque está mucho lodo, vamos a entrar por Pananza, manifiesta la concejala Sandra Coronel es una sugerencia que se ha tomado en cuenta, debido a las versiones de los moradores, se encuentran un poco molestos porque no se ha terminado el mantenimiento, son zonas donde llueve y se daña la vía, quisiera que sea tomado en cuenta, señora alcaldesa, así mismo se pudo verificar el trabajo de la maquinaria, la limpieza de un derrumbo que se encontraba junto al río Yanguza; por invitación de la rectora, la Magister Erika Pacheco, se pudo participar y asistir a los grados de la unidad educativa Prof. Polivio Saquicela; de la misma manera, por invitación del Magister Jhonatan Vera, se pudo participar de los grados en la Comunidad de Kalaglás; participo de la sesión extraordinaria de concejo donde se aprobó y se autorizó al financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador para dos grandes proyectos como son la construcción del parque central de la parroquia San Jacinto de Wakambeis del cantón San Juan Bosco y la adquisición del equipo caminero para el mantenimiento de la infraestructura vial en nuestro cantón, dos grandes proyectos que van a beneficiar en sí a todo el cantón, hasta ahí mi informe. Acto seguido emite su informe la concejal Jesús Domínguez León. – con un saludo señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, secretaria del concejo, muy buenos días, con ello da a conocer las actividades del 6 al 10 de julio: Se participa de la sesión ordinaria convocada por la señora alcaldesa y presidida por el vicealcalde Víctor Valverde, se hizo una inspección de la ubicación del ármico en el tramo 27 de noviembre a San Carlos, donde siempre se tiene inconvenientes, gracias por autorizar las mejoras de este protocolo, que constantemente dan problemas para la población, tanto de San Carlos, como con la de Santiago de Pananza, se participa de la sesión extraordinaria, número 12, para la aprobación, del uso del financiamiento otorgado por el Banco del Desarrollo del Ecuador, a favor del gobierno autónomo descentralizado municipal de San Juan Bosco, hasta por un valor de 360.315 dólares, destinado a los proyectos de construcción del parque central de la Parroquia San Jacinto de Wakambeis del cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, sin periodo de gracia, con un plazo de 10 años, contados a partir de la entrega del primer desembolso. Asimismo, se aprueba y se autoriza a la alcaldesa, el uso del financiamiento otorgado por el Banco del Desarrollo del Ecuador, a favor del gobierno autónomo descentralizado municipal de San Juan Bosco, hasta por un monto de 999.900 dólares, destinados al proyecto de adquisición del equipo caminero para el mantenimiento de la infraestructura vial en el cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, con un plazo de 7 años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso, gracias a la alcaldesa, felicitarle por este proyecto, esperamos que en la brevedad del tiempo podamos hacer adquisición de la maquinaria y así poder servir a toda la colectividad que necesita en el sector rural y urbano. Por invitación de la Magister Ericka Pacheco, rectora de la unidad educativa, se participó de las incorporaciones de los estudiantes de las promociones 2026; se hizo un recorrido con los compañeros concejales, en el tramo San Luis Bomboa y 27 de Noviembre, quisiera dar una sugerencia, se puede observar las maquinarias de la municipalidad, en este caso el tractor, y otras maquinarias que se han podido intervenir en ciertos lugares, no hay un avance de la actividad en el caso de San Luis - Bomboa, el tractor ya viene varios tiempos pasando en ese lugar, una sola máquina, no puede realizar todas las actividades necesarias que se requieren en la zona, más bien se retrasa el avance, solicito que se organice de la mejor manera y aprovechar los equipos camineros, por lo menos con las maquinarias que

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

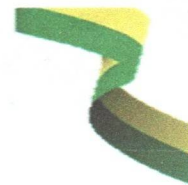
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



están en condiciones para poder avanzar, en el caso de Bomboa a San Luis, se pudo intervenir, pero no está en condiciones transitables, más bien peligrosas, cuando llueve, riesgo para las mismas unidades que prestan el servicio a la gente de Bomboa, puede tener algún accidente, y esperemos que eso no pase, no se puede avanzar porque no se tiene todo el equipo caminero en el lugar, como es el caso de San Luis, el tramo a los tanques de agua, para mí, es una pérdida de tiempo señora alcaldesa, es la tercera intervención que se hace allá, en esa zona anteriormente, la administración anterior hicieron dos intervenciones y hoy nuevamente hacemos otra intervención más, y no hay un aprovechamiento digamos del lugar, porque nuevamente se abandonará el trabajo, no se puede dar un afirmado de la vía, no se puede hacer nada, las condiciones de la misma vía que tiene una pendiente muy grande, no se puede ni lastrar ese lugar, porque ningún volquete va a subir en ese lugar, ya que se quiere intervenir se debe ponerse de acuerdo con los propietarios y hacer una vía accesible, un ejemplo de la zona del frente donde se está interviniendo con el cementado, pero allá no se puede hacer un trabajo de eso, está de ponerse de acuerdo con el propietario y poder intervenir para que puedan algún vehículo subir en ese lugar, sugiero que se organice y se coordine de la mejor manera con la maquinaria que tenemos para poder avanzar los trayectos, caso contrario es una pérdida de recursos, se escuchó alcaldesa que se va a intervenir en la vía a Yanguza hacia la propiedad de los señores Gómez, esa trocha ya intervino la Junta parroquial, pero hay que ser realistas, no hay gente que vaya a circular por ahí, en la parte alta en la carretera de los señores Gómez, perfecto, pero desde la casa hacia la conexión de la 27, no van a salir, es la única propiedad que se atraviesa la propiedad de los señores Gómez, en la parte alta sí, porque son varios propietarios que necesitan ese mantenimiento, la zona de Yanguza y el trayecto o el tramo hasta los Bonillas, es necesario dar ese mantenimiento porque hay una gran cantidad de propietarios que circulan todos los días con vehículos; en cuanto el trayecto Bomboa a San Marcos, está dentro de nuestro plan conectar y al momento que nosotros conectamos ese trayecto, vamos a dar un servicio a toda la gente de la zona de Wakambeis y de Santiago de Pananza, más bien, dedicarnos a ese lugar, también el tramo de la Tarabita hacia el puente, más bien ver si se puede conectar con San Carlos, que tanto lo necesita la gente, al no ser así, estamos ya con plazos muy cortos como administración y no vamos a dejar haciendo lo que estaban ofrecidos, sugiero que podamos centrarnos en las partes más importantes, prioricemos los lugares, San Carlos, conexión Tarabita y Bomboa-San Marcos, hasta ahí mi informe. **Seguidamente emite su informe la concejala Zoila Lucero Deleg.** - Con un saludo estimada alcaldesa, señores directores, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello da a conocer las actividades: Se participó a un programa de clausura y graduación de la Escuela Vicente Rocafuerte ya que fui delegada por la señora alcaldesa Marcela Maldonado; se participó en la graduación de los bachilleres de la unidad educativa Delia Carmen Vázquez; se participó en la sesión de extraordinaria convocada por la señora alcaldesa; se conversó con el señor director Jaime Ordóñez de la Escuela Vicente Rocafuerte, donde manifestó sobre el mantenimiento del espacio cubierto y también la construcción del graderío del espacio cubierto, este es el pedido señora alcaldesa, de parte del señor director de la Escuela Vicente Rocafuerte, hasta ahí mi informe de actividades. **Acto seguido emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.** - Con un saludo cordial, señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a la señora secretaria, deseo que los trabajos y las actividades que vayamos a realizar en esta semana sean enfocados en los objetivos comunes y obviamente con la bendición de Dios, con ello da a conocer las actividades de la semana del 6 al 10 de julio: Asistí normalmente a la sesión ordinaria del concejo, convocada por la alcaldesa Marcela Maldonado y dirigida por el alcalde subrogante Víctor Valverde; se realiza una ayuda social a dos familias de escasos recursos económicos; se hace un recorrido por algunos trabajos que se están realizando con maquinaria del municipio y también con maquinaria contratada, quiero dar a conocer algunos detalles de los compañeros concejales y a ello quiero sugerir que se hagan los trabajos unificando la maquinaria para avanzar de la mejor manera; también quería sugerir que en los trabajos que se vayan a realizar luego de haber colocado el ármico en el derrumbe, se pueda hacer un trabajo que he visto, dejando en el mismo terreno, haciendo una sequía, una zanja grande detrás del muro y estábamos observando que si se puede ahí dejar como muro la primera terraza y detrás de la primera terraza hacer una sequía y obviamente con una caída que llegue hacia el ármico, incluso el ármico está un poquito alto, debería quedar un poco más bajo pero bueno, que calce ahí cualquier lodo que baje con la lluvia, que se detenga ahí, que no vaya a la vía y también que se pueda revisar para que sea evacuado a través del ármico, esa es una sugerencia de trabajo que he visto en otras vías y que, sí funciona. Participé del programa de incorporación de los bachilleres en la unidad educativa Polibio Saquicela y en la unidad educativa de Delia Carmen Vázquez; se participa en la sesión extraordinaria convocada y dirigida por la alcaldesa Marcela Maldonado en donde se trató de puntos importantes relacionados con créditos del Banco del Estado para proyectos importantes en el cantón. Pude estar presente en la prueba del alumbrado del Estadio Siete Iglesias conjuntamente con el técnico del municipio y los contratistas, donde se



hizo algunas observaciones y se recomendó hacer algunos arreglos de la misma para que esté funcional el alumbrado; participé de los encuentros deportivos de las escuelas deportivas del GAD Municipal como escuela visitante y se pudo observar la participación de niños y jóvenes; participé de una minga convocada por el síndico, invitado por los síndicos de Kutukus y Tarimiat, para abrir una pica para una variante de la trocha, que se piensa ejecutar posteriormente en los tramos Naranjito-Kutukus-Tarimiat-San Carlos, a la cabecera de San Carlos, actividades con una presencia notable de los comuneros; se hace una visita a Santa Rosa en donde se está deteriorando la vía por asunto del agua, se conversó sobre el tema con el director de obras públicas, para dar las debidas correcciones; le había mencionado a través de WhatsApp a la alcaldesa un asunto de emergencia que está suscitando en Kutukus, detrás de la escuela hay una falla, más o menos unos 200 metros, caminé hasta abajo unos 300 metros, pensé que están haciendo actividad minera, no están haciendo actividad minera, en toda esa zona, más abajo hay un derrumbo que ya se ha ido, la situación es grave, a lo mejor las aguas que van cada vez acumulando se introducen y van empujando, por eso yo decía que se puede enviar al ingeniero Giovanni, para que puedan de manera técnica dar un criterio, el peligro está inminente, ellos incluso ya están pensando en reubicar la escuela, porque está a dos, tres metros de la escuela, está de tomar asunto alcaldesa, pongo a su conocimiento; manifiesta la alcaldesa ahí qué podemos hacer, manifiesta el concejal Polo Orellana a reubicar a la gente, se debería hacer, ir un técnico y levantar el informe y enviar a Gestión de Riesgos, el informe puede ir a la misma Gobernación. Hay un asunto que estábamos preocupados hace un mes atrás, que no avanzaban los trabajos del contrato del aula en la comunidad de Tarimiat, solo están los materiales y no está avanzando en la construcción, manifiesta la alcaldesa que está notificado obviamente y le vamos a extender el plazo, es por el tema del invierno está esperando que pase las aguas para poder seguir trabajando, manifiesta el concejal Polo Orellana que se ve mucho material en la construcción, y también en la orilla del río, no sé si vaya a dar con los tiempos para la ejecución, hasta ahí mis actividades. Así mismo emite su informe de actividades la concejala Mariuxi Salinas Vásquez. - Con un saludo cordial a todos los presentes, da a conocer sus actividades del 6 al 10 de julio: Participé en la Sesión Ordinaria de Concejo, Convocatoria N°. 22, ejerciendo mis atribuciones de legislación y fiscalización, analizando los asuntos contemplados en el orden del día. En mi calidad de integrante de la comisión organizadora de la Feria Agronómica, Ganadera, Artesanal y Turística, mantuve una reunión de trabajo con el Director de Gestión Ambiental Ing. Jhofre Marín, para realizar una evaluación del desarrollo de la feria, identificando las fortalezas y las principales falencias presentadas durante el evento, asimismo, se analizaron propuestas de mejora con el propósito de fortalecer la planificación y organización. Participé, por invitación de la Unidad Educativa Polivio Saquicela, en la ceremonia de incorporación de los nuevos bachilleres., expreso mi felicitación a los estudiantes por este importante logro académico; no fue posible mi participación en la Sesión Extraordinaria de Concejo debido a una situación de salud, la cual justifico mediante la presentación del respectivo certificado médico, conforme a la normativa vigente, hasta ahí mis actividades. Seguidamente emite su informe la alcaldesa Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal. - Con un saludo a todos manifiesta: La semana anterior hemos podido coordinar con los técnicos los trabajos que ustedes obviamente mencionan, como es la colocación del ármico en ese derrumbo vía a San Carlos del Limón, igualmente en el tramo de vía que conduce a Santa Rosa - Pananza; hemos podido colaborar también con las dos unidades educativas previo a la celebración de los nuevos bachilleres, tanto de la Delia Carmen Vázquez como de la Polivio Saquicela, se participó de la semifinal del campeonato de fútbol, la estamos organizando también esta semana para la final y la inauguración del alumbrado del estadio Siete iglesias. Estamos trabajando ya con los técnicos, con Joselyn, sobre el proyecto de la colonia vacacional, queremos hacer ahora 15 días, puesto que ha habido el pedido de algunos padres de familia y niños también de que una semana es muy corta, estamos organizando para que haya en la mañana y tarde, con el personal que tenemos aprovechar y hacer algunas actividades, se ha estado revisando el convenio con el Distrito de Educación a pesar de que no ponen un centavo, ahí va para usted, compañera Zoila, lo que le había manifestado el director de la escuela, que le diga al director de educación, él tiene que arreglar, nos han hecho algunas observaciones, ahora con el ingeniero Leonardo estamos ajustando para poder invertir en algunas escuelas que obviamente son competencia de ellos y tenemos que pedir autorización, ahí está la Escuela de la Libertad, Wakambeis, San Carlos y algunas más, hemos participado de la minga en la comunidad de Sharup y Marianita, en Sharup, algo pasa con el sistema de agua, la semana en la minga han limpiado en la captación, quedamos en mandar mañana al Ing. Urgiles y los que trabajan en el agua para poder revisar, hasta ahí mis actividades. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas teníamos un convenio con el Distrito de Educación sobre la Escuela de Kalaglás, del aula, me parece que se ha caducado en junio o en mayo, nuevamente estamos pidiendo hacer otro convenio para poder ejecutar esa obra, responde la alcaldesa no está caducado, nos han mandado el administrador a decir que ya subamos el proceso, manifiesta el Ing.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Fernández que tenemos que hacer un muro y se lo va hacer por administración directa, manifiesta el concejal Polo Orellana en cuanto a las colonias vacacionales, está planificado solo aquí en el centro o en todas las comunidades y que nos hagan llegar la planificación, responde la alcaldesa en la mayoría de las comunidades se va ejecutar la colonia vacacional, manifiesta la concejala Sandra Coronel nos hagan llegar la planificación y en donde nos permitan hacer llegar sugerencias, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas ya está hecho el cronograma o de pronto podemos analizar, manifiesta la alcaldesa que está el cronograma y se está tratando de llegar a todas las comunidades, ahora podemos hacer en Pan de Azúcar y traer a los de Piamonte y así ir haciendo; en cuanto al caso de los niños de San José, el Lcdo. Estrella ha estado trabajando en el tema, han logrado buscar una casa hogar donde vayan los 5 hermanos, el jueves fue el jurídico porque el Juez solicitaba definir el tema y dar la autorización; manifiesta el Abg. John Rodríguez el Juez providencia diciendo ustedes como Junta vean como resuelven, nosotros necesitamos que el juez resuelva manifestando que los 5 niños sean aceptado por la Casa de Acogida, se habló y se le explicó que nos ayude para que estén los 5 niños juntos, también para que la niña de 14 años sea aceptada si ella quiere, supo decir que va providenciar de cierta manera; quizá hoy o mañana nos de la resolución para poder presentar en la casa de acogida, manifiesta la concejala Coronel como es una niña y por la situación en la que está no habrá como llevarla, responde el Abg. Rodríguez que queda abierto en caso que la niña quiera ir, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que es por decisión propia y no es fácil ubicarla porque no se sabe dónde está, manifiesta el concejal Orellana en caso que tome la decisión el Juez, es confidencial todo esto, de buscar una estrategia para llevar, porque no va ser fácil conociendo al padre, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que eso sería que analice el compañero. **Acto seguido emite el informe la Ing. Jhoselyn Avila Directora de Desarrollo Social.** - Con un cordial saludo señora alcaldesa, a los señores concejales, compañeros directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 6 al 10 de julio del 2026: De parte de la promotora Cultural. – Realización del acta de entrega definitiva del proceso de movilización del CDI, revisión del informe, recopilación de información y envío al correo institucional para el respectivo registro de la factura con los documentos habilitantes, escaneo de documentos y sacado de copias de las jornadas deportivas, realización del proceso externalizado modalidad ferias inclusivas del CDI de Santiago de Pananza. De parte de la Técnica de Operaciones y Logística Institucional. – Se coordinó con la educadora y la proveedora la elaboración del menú para la alimentación de los usuarios, se elaboró el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del proceso SIE-GADMSJB-2026-009, se elaboraron las actas para el pago de los CDI Gigantes y Domingo Savio, se elaboró el acta para el pago del CDI Sonrisitas, se elaboró el acta para el pago del proceso de las fiestas, se realizó el llenado del formulario requerido por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. De parte del Técnico de Producción Audiovisual y Fotografía. -Post – Nota de pesar /Post – Encuentros deportivos tercer puesto Interclubes SJB 2026, diseño/Post – Convocatoria para productores agropecuarios Renagro, 2 diseños – Final encuentros deportivos Interclubes, grafismos – Encuentros deportivos tercer puesto Interclubes SJB 2026, diseños – Sobres para encuentros deportivos Interclubes SJB 2026, creación de maqueta para colonias vacacionales 2026. De parte de la Técnica de Acción Social. – Se realiza visita al Adulto Mayor para supervisar al personal y si se están ejecutando las actividades semanales, se realiza el menú semanal del adulto mayor, se envía el pedido de insumos para la comida de los adultos mayores, se realiza la adjudicación del proceso del taxi para los proyectos, se realiza los informes mensuales del MDH, se envía facturas y actas para pagos del servicio de alimentación de adulto mayor diurno, se legaliza documentos de los proyectos, se envía documentación pertinente a macas para el MDH, actividades designa por el jefe inmediato. De parte de la Trabajadora Social. - Visitas domiciliarias en la comunidad de Sharup y centro cantonal, visita social, informes sociales, informes de seguimiento, micro taller de higiene personal dirigido a usuarios, acompañamiento al registro social para la gestión del bono. De parte de la Dirección de Desarrollo Social. – Elaboración de oficios, elaboración de memorandos, acción de personal de permisos y licencias, organización de carpetas de los proyectos: discapacidad, Adulto Mayo y CDI, informe de validación, solicitud de certificación financiera, solicitud de contratación de 2 miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, informe de recomendación de desierto, solicitud de pagos de eventuales, acta entrega recepción del servicio de externalizado del adulto mayor, carga de vacante y validación en la Bolsa de empleo. Manifiesta el concejal Polo Orellana no pude estar en la programación del sábado, comentaron que no había mucho público, de ser así sería bueno de hacer un perifoneo, invitando para el sábado las finales, manifiesta la concejala Sandra Coronel en cuanto a la premiación, usted nos había invitado para la premiación, no pude participa, solicito que nos comunique con anterioridad, la premiación le hacen al final, manifiesta la Ing. Avila que para las finales ya está hecha la invitación, el primer partido es para las dos de la tarde, partido que se termina se hace la premiación, porque la vez anterior se hizo al final y ya no estaban los jugadores. **Acto seguido emite su informe el Ing. Leonardo Fernández Galarza Director de Gestión de Obras Públicas.**



– Con un saludo alcaldesa, señores concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo muy buenos días, con ello da a conocer el informe de actividades: Se recibió la totalidad de los bienes correspondientes al proceso de ínfima cuantía Adquisición de Equipos de Protección Personal para los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, coordinación con la cuadrilla de alcantarillado para mantenimiento y operación de la PTAR del centro cantonal, acta de la cuarta entrega de madera para las obras de administración directa, inspección técnica en la parroquia Pananza Chozon del recinto ferial, levantamiento de las vías rurales adquisición de maquinaria, coordinación y dirección técnica para la construcción de huellas en la vía al sector la Democracia, administrador de la consultoría para el rediseño del sistema de alcantarillado sanitario en la Parroquia San Carlos de Limón, coordinación del Mantenimiento y Operación de los Sistemas de Agua Potable del Cantón San Juan Bosco, reporte de Información en la Plataforma SNIM y SARA, información requerida por la Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA, referente: Abastecimiento de Agua Potable en el área urbana y rural del cantón San Juan Bosco, fiscalización de la obra construcción de veredas en la comunidad Kalaglás, fiscalización de la obra adecuaciones de las instalaciones cuerpo de bomberos, se realiza actualización de registros y estadísticas del parque automotor, control de neumáticos, repuestos, se coordina mantenimientos preventivos y correctivos en la mecánica municipal; como se coordina la entrega de combustible Diesel y gasolina a las unidades del GAD, se mantiene la revisión y validación técnico-médica de certificados de salud, calamidad doméstica y ausentismo laboral, verificando la pertinencia clínico-administrativa de cada caso, así como la actualización continua de las historias clínicas ocupacionales con resultados de exámenes complementarios para el seguimiento integral de la salud de los trabajadores, pruebas aleatorias de alcoholemia, hasta ahí las actividades. **Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo.** – Con un saludo estimada alcaldesa, señores concejales, da a conocer las actividades del departamento: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, emitir ordenes de movilización manuales y en Contraloría para los diferentes departamentos, monitoreo de los diferentes procesos de Contratación Pública, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de compras públicas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas bienes-servicios, los mismos que son enviados mediante correo institucional a cada unidad requirente para su respectiva calificación, publicación de órdenes de compra en el SOCE, dar continuidad a los procesos publicados. De parte de Guardalmacén. – Revisión y firma de actas de entrega recepción de varios procesos, realiza comprobantes de egreso de materiales de bodega, entrega de materiales para comisiones de fiesta, archivo y recepción de documentos, entrega de uniformes, traspaso de bienes, y otras actividades del área de bodega. **De parte del sistema informático.** – Monitoreo de redes informáticas para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de los servicios institucionales, mantenimiento y soporte técnico a los distintos departamentos, soporte técnico a los sistemas informáticos, respaldo de bases de datos de los sistemas, activación, configuración, asignación de permisos, creación de usuarios y subrogaciones en el sistema QUIPUX, publicaciones en la página web institucional, actividades propias de oficina. **De parte de Talento Humano.** – Revisión, legalización y registro en el sistema SIRHA de todos los permisos, solicitud de información para actualización en los sistemas tecnológicos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, subida de información LOTAIP junio, elaboración y entrega de informes Técnicos, solicitud de elaboración de contrato, se absuelven varias consultas del personal, sobre trámites de permisos y otros, hasta ahí el informe. **Acto seguido da a conocer el informe el Arq. Diego Llivicura Bonilla Director de Gestión de Planificación.** – Con un saludo señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: **De parte del Jefe de Avalúos y Catastros.** – Emisión de certificados de avalúos de predios urbanos y rurales; Emisión de varias fichas prediales de predios del área urbana y rural; Títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos; Trámite de transferencia de dominio y llenado de formularios para el cobro de impuestos a las alcabalas; certificados de ubicación; Actualización de catastro de bóvedas y nichos; Actualización de transferencia de dominio del área urbana y rural correspondiente al mes de junio 2026. **De parte de la Analista de Apoyo y Planificación.** – Se realiza inspección técnica en la parroquia Pananza al espacio cubierto junto a las canchas para elaboración de proyecto; Revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral; Observaciones a planos no procedentes; Actualización de predios en la base alfanumérica; Actualización de cartografía cantonal. **De parte del Registro de la Propiedad.** – Se realiza certificados de bienes raíces y gravámenes; Se registra información en la plataforma de control de remanentes; Descarga de facturas emitidas por el SRI; Foliación de trámites de propiedad inscritos; Escaneo de escrituras; Se realiza contestaciones SINE; Revisión y legalización de certificados; Marginación en los



libros por los cambio en la propiedad; llenado de libros de repertorio propiedad y mercantil; Actualización de la base de datos; Se actualiza el archivo digital de las inscripciones de los diferentes trámites; Inscripción en varios libros de propiedad; Actualización del archivo digital. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación. – Se coordinó con el personal de topografía las inspecciones programadas para la semana, se emite y observan trámites de la dependencia de Planificación, trámites de Actualizaciones catastrales, IPRUS, aprobación de Planos, permiso de Construcción Mayor, proceso de contratación para el Aula Teatro de Pan de Azúcar, elaboración de documentación, elaboración del informe para declaratoria de desierto del proceso, se entrega la documentación para proceder a los fines correspondientes, Capacitación INEC, se asiste a la capacitación para el llenado del formulario de permisos de construcción del INEC en el cantón Gualaquiza el día Lunes 6 de julio a las 10h00, inspección para proyecto de mantenimiento, se lo realiza en la parroquia de Pananza el día Lunes 6 de julio a las 08h30, Capacitación PDOT, se mantiene una reunión con los departamentos de Planificación de la regional 6 con el propósito de mantener un trabajo conjunto en la articulación del desarrollo territorial regional. segunda planta de la casa comunal de Wakambeis, Corrección de documentación, Informe de Necesidad, Memoria Técnica, Pliegos, se entrega la documentación a la Junta Parroquial, parque Santiago de Pananza, corrección de documentación, memoria Técnica, informe de necesidad, elaboración de Pliegos. **Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental.** - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana de parte del Departamento: Se realiza la coordinación para las dos mingas, una en la comunidad de Marianita que se ha apoyado con el personal y también se ha llevado la hidrolavadora y en Sharup se ha coordinado también con el personal de la consultora para el proyecto RENAGRO que vino a hacer las encuestas para levantar la información agropecuaria en el cantón, se ha realizado el convenio con la Fundación Norte de la Cultura Internacional para la respectiva firma, se ha coordinado el mantenimiento de los dos estadios para los juegos deportivos que se realizaron la semana pasada, como es el estadio de la Ex Amazonas y en el Complejo Deportivo Municipal 7 Iglesias; se han realizado los formularios físicos y digitales para el establecimiento y establecer encuestas entre los turistas y visitantes que concurren a nuestro cantón; apoyo en la revisión y corrección de documentos para la conformación jurídica de una asociación de productores agropecuarios, solicitado en la Comunidad de Numpatkaim, hasta ahí el informe de actividades. **Acto seguido emite su informe el Abg. John Rodríguez Procurador Sindico del GAD Municipal.** – Con un saludo señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello conocer su informe de actividades: Se participa de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el 29 de junio del 2026 a las 8H30, se redacta el contrato de servicios profesionales entre el GAD Municipal de San Juan Bosco, se participa de la sesión extraordinaria de concejo llevada a cabo el 9 de julio, en la que consta de 14 puntos, se elabora la orden de compra de la Obra denominada: Mantenimiento de Cuneta en la comunidad Shuar Kunkuk, se elabora la resolución Administrativa de inicio y aprobación de pliegos para la contratación del Servicio de transporte terrestre en buseta para trasladar a los niños pertenecientes al CDI de la comunidad de Kalaglás pertenecientes al cantón San Juan Bosco; se elabora la resolución Administrativa de adjudicación a favor de Don Bosco Transporte DOBOTRA, Cia Ltda., para el proceso de Transporte terrestre con camioneta de doble cabina, destinado a fortalecer las actividades operativas de doble cabina destinado a fortalecer las actividades operativas y de movilización institucional de los distintos departamentos del GAD Municipal, se elabora la resolución Administrativa para la adquisición de materiales de aseo, solicitado por el Ing. Leonardo Fernández, director de Gestión de Obras Públicas, se realiza la convocatoria al Comité Único de trabajadores para dar a conocer sobre la firma del primer contrato colectivo, entre el GAD Municipal de San Juan Bosco y el comité central único de trabajadores. Como encargado de la Junta Cantonal se reciben diferentes denuncias, se procede a realizar gestiones en el cantón Gualaquiza concerniente a los niños que ya se informó anteriormente. Con el Abg. Villavicencio se coordina los requisitos que solicita el perito del caso del Ingeniero Lazo, también se elaboran las actas del Comité de Trabajadores para la firma del contrato colectivo y actividades propias del cargo. **Manifiesta la alcaldesa** estamos trabajando en el convenio para dar en comodato al Cuerpo de Bomberos, **responde el Abg. Rodríguez** con la solicitud que me ha llegado del Cuerpo de Bomberos estamos elaborando. **Seguidamente emite su informe de actividades la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora Financiera del GAD Municipal de San Juan Bosco.** – Con un cordial saludo a la alcaldesa, y señores concejales, compañeros directores y a la secretaria de concejo, con ello da a conocer las actividades realizadas durante la semana del 6 al 10 de julio: Presente en la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 22, elaboración de certificaciones financieras y envío a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al registro contable para el pago de la necesidad institucional, revisión de los Saldos Pendientes de Pago, se pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las



no existencias de las novedades de accidentes de trabajo, y enfermedades profesionales del Departamento de Gestión Financiera, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como Qr, análisis financiero de las cedulas de ingresos y gastos con corte al 10 de julio 2026, revisión de las facturas previo al pago, revisión del informe de servicios institucionales del cumplimiento de viáticos del personal del GAD Municipal, se efectuó la revisión del Plan Anual de Contratación 2026, se finalizó y se entregó la información financiera de los recursos recibidos y gastos ejecutados del fondo de desarrollo sostenible del segundo trimestre, se subió en el sistema la información de la LOTAIP del mes de junio, se llenó la matriz del mes de junio solicitada por Talento Humano, información que servirá para enviar al Ministerio del Trabajo, revisión, análisis y validación de la información financiera y presupuestaria para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Semestre y II Trimestre del ejercicio fiscal 2026, presente en la sesión extraordinaria de fecha 09 de julio de acuerdo a la convocatoria Nro. 012, encargada de la Jefatura de Contabilidad el 08 y 09 de julio 2026, donde se procedió con la legalización de los comprobantes de ingreso, preparación de la información para el Banco de Desarrollo del proyecto: construcción del parque central de la parroquia San Jacinto de Wakambeis y proyecto adquisición de equipo caminero, en calidad de integrante de la Comisión Técnica designada para el proceso de contratación de la Regeneración y Repotenciación del Parque Central de la parroquia rural Santiago de Pananza, se ha continuado con el respectivo proceso, registro de las recaudaciones del 23 al 29 de Junio del 2026, envió de los roles individuales del mes de Junio de Empleados, trabajadores, registro libro bancos cuenta No 001220052, emisión de retenciones varias al Sri, realizo ínfimas cuantías en el sistema Yupak, se realizó varios pagos, registro viáticos de varios funcionarios en Excel, realizó liquidaciones definitivas de viáticos de varios funcionarios dando un total a cancelar de 3273,12, realizó conciliación bancaria de la cuenta No 001220052 del mes de junio 2025, emisión de varias facturas correspondientes al Registro de la Propiedad y agua potable, pago de energía eléctrica, SUPA y CNT, lo recaudado durante la semana es de: \$ 8,057.55, se brinda atención mediante WhatsApp a diferentes usuarios, elaboración del reporte de facturas correspondientes al servicio de energía eléctrica, emisiones diarias durante la semana de: Alcabala, plusvalía, cementerios, patente, registraduría de la propiedad, tránsito, impuesto a los vehículos, actividad comercial ambulante ocasional, ingreso al SRI diariamente para bajar las facturas de registraduría de la propiedad, se adjunta al trámite para el archivo, registro diario de las emisiones realizadas durante toda la semana, (se realiza esto para el acta mensual), emisión en el SIIM del Servicio de Alcantarillado y Desechos Sólidos de la Ciudadela Maldonado correspondiente al mes de julio, emisión del Acta General correspondiente al mes de junio, se realizó declaraciones de IVA, Retención de la Fuente correspondiente al mes de junio, en la plataforma del SRI, emisión en el Sistema SIIM de Alquiler de kioscos 1 y 2 correspondiente al mes de junio, emisión en el Sistema SIIM de Energía Eléctrica correspondiente a los kioscos 1 y 2 del mes de junio, ingreso al Sistema SIIM a todas las personas que se acogen al descuento de Adultos mayores o tercera edad y Discapacidad, hasta ahí el informe. **6.- Autorización del Concejo Municipal las vacaciones anuales del concejal Lcda. Sandra Coronel Coronel, desde el 27 de julio hasta el 24 de agosto del 2026, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio suscrito por la concejal Sandra Coronel Coronel de fecha 7 de julio del 2026.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando si no hay ninguna inquietud se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, concejal Jesús Domínguez León autorizado, concejala Zoila Lucero Deleg autorizado, concejal Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, **queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, las vacaciones anuales del concejal Lcda. Sandra Coronel Coronel, desde el 27 de julio hasta el 24 de agosto del 2026, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio suscrito por la concejal Sandra Coronel Coronel de fecha 7 de julio del 2026.** **7.- Autorización del concejo Municipal para la postulación al Programa: “Pueblos y Rincones Mágicos del Ecuador”, del cantón San Juan Bosco, en el marco de las competencias de fomento y desarrollo turístico.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando esto es para iniciar con el proyecto, como ya lo habían expuesto en días anteriores, si no hay alguna inquietud se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, concejal Jesús Domínguez León autorizado, concejala Zoila Lucero Deleg autorizado, concejal Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado; **queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, la postulación al Programa: “Pueblos y Rincones Mágicos del Ecuador”, del cantón San Juan Bosco, en el marco de las**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.



competencias de fomento y desarrollo turístico. 8.- Análisis y autorización de los señores concejales a la alcaldesa, para la firma del primero Contrato Colectivo, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Juan Bosco y el Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón San Juan Bosco, representado legalmente por los señores trabajadores: Wilmer David Maldonado Chacón, José Luis Maldonado Delgado; y, Wilmán Patricio Molina Lojano, contrato que será firmado de conformidad al acta unificada de los artículos negociados, en fecha 29 de agosto del 2025. Toma la palabra la alcaldesa manifestando que el Ministerio del Trabajo nos pide ahora esta acta, revisando la documentación, no tenemos este requisito, hemos tenido como punto en el orden del día, donde da la explicación que el Abogado Villavicencio había hecho sobre este tema, como piden ellos un acta, no habíamos tenido, toma la palabra el Abg. Wilson Villavicencio quien con un saludo a todos manifiesta, como lo ha manifestado la señora alcaldesa, dentro del trámite al procedimiento del contrato colectivo, el Ministerio del Trabajo ha tenido algunas complicaciones, que no corresponden ni al sindicato ni a la administración pública, todos los trámites que se hicieron hasta agosto de 2025 fueron extraviados de manera directa por el Ministerio del Trabajo, a tal punto que nosotros hemos mantenido conversaciones con el abogado de los trabajadores para poder solventar esta situación, es necesario que ustedes conozcan que a partir de enero de 2026 hubo una reforma normativa a nivel del país que estableció que los contratos colectivos ya no solamente tengan que ser conocidos por los concejos cantonales y también ha establecido nuevos requisitos para la validación del mismo, el gobierno central ha emitido un nuevo decreto ejecutivo, en el cual solicita nuevos requisitos, nuevos formularios y nueva documentación que tiene que ser entregada, es un acuerdo que es el MEF-MF-2026-004-A emitido específicamente el 16 de enero de 2026, este acuerdo ministerial ya fue trabajado por nuestra directora financiera, básicamente establece ahora nuevos formularios para el ingreso y una actualización de lo que antes se tenía, debido a que anteriormente, todo el trámite y toda la documentación que se había entregado hasta 2025 el Ministerio se le había extraviado. Ahora hemos hablado de manera directa con el abogado del contrato colectivo del sindicato y hemos recabado toda esta información y aparte ahora hoy en día se necesita la suscripción y la aprobación por parte del Concejo Cantonal para la suscripción del acta porque las reglas han sido cambiadas, este acuerdo ministerial establece en su Art. 5 los contratos colectivos no entrarán en vigencia hasta que el Ministerio de Finanzas apruebe el mismo y emita lo que se conoce como un dictamen favorable, significa después de haber conocido presupuestariamente, incluso después de autorizar, dentro de este espacio y se aprueban el mismo y dan la autorización para que la máxima autoridad pueda suscribir nuevamente este acta, no entrará en vigencia el contrato colectivo hasta que el Ministerio del Trabajo emita toda esta documentación al Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Finanzas emita un dictamen favorable, el contrato colectivo no surte efectos legales, no surte efectos a la vida jurídica y por ende depende de la Administración Pública Central, Gobierno central, le dé la autorización al gobierno autónomo centralizado de poder aplicar el contrato colectivo, esto es a partir de enero del 2026, antes no se necesitaba este trámite. Eso es lo que les puedo manifestar y no sé si tienen alguna duda sobre el acta y si es que es necesario, si me permite, la señora alcaldesa, hay un audio que quisiera que escuchen los señores concejales de parte del abogado sindicato donde solicita información, donde expresa que el Ministerio del Trabajo ha extraviado la documentación. Se escucha el audio....., me permite hacer esto, de manera informal, porque estamos desde el 26 de marzo en la búsqueda en el Ministerio del Trabajo, tanto mi persona como el doctor Franklin Sarmiento, no ha habido una respuesta formal. Pregunta la alcaldesa si derrepente habido cambio de personal, responde el Abg. Villavicencio se cambió al director regional y eso generó todas estas complicaciones, en agosto de 2025 se firmó el acta, donde les solicitaron a las autoridades e incluso a los mismos miembros del sindicato que se tomaron esta fotografía, con el doctor Franklin, con el ánimo de reponer toda esta documentación y tratar de elaborar las actas nuevamente, que es lo que tienen ustedes ahí, y ahora cumplir con los nuevos requisitos que solicita, hemos estado trabajando con la señora directora financiera y el procurador síndico, hemos recabado toda esta información, será entregada de manera conjunta con el doctor Franklin Sarmiento, para que el ministerio dé trámite y ya no haya más discursos, y se pueda aprobar, y enviar esto al ministerio de finanzas, porque el ministerio de finanzas es el que aprueba, como tal. Es un acta consolidada, es tal cual la que ustedes conocieron en julio y agosto del 2005, ahora nos piden esta acta actualizada a la fecha, y cumplir con los nuevos requisitos de este acuerdo ministerio, manifiesta el concejal Polo Orellana referente a esto, qué dicen los dirigentes del sindicato, tienen alguna versión, en el audio solamente el abogado dice que se han perdido los documentos, observando el contrato, ya desde este mes de enero del 2026, ya tenían el derecho a algunos beneficios, ellos qué dicen, en el caso de lo que han hecho perder en el ministerio, que tipo de responsabilidad tienen ellos, a nosotros también quieran endosar alguna responsabilidad, manifiesta el Abg. Villavicencio a ustedes como concejales ninguna, porque de acuerdo al Acuerdo Ministerial, el contrato



colectivo entra en vigencia, cuando el Ministerio de finanzas aprueba el mismo, el contrato colectivo que se suscribió en el 2025, no fue entregado al ministerio de finanzas, no tiene el informe jurídico del ministerio de Trabajo, el contrato colectivo no entra en vigencia, por más que el GAD municipal y el sindicato se hayan puesto de acuerdo, en si no tienen ningún tipo de responsabilidad ni la administración ni el propio sindicato; lo que estamos haciendo es, de manera conjunta con el sindicato, es tratar de solucionar el problema para que el contrato colectivo pueda entrar en vigencia lo más pronto posible, no puede pagarse con efecto retroactivo porque no hay el dictamen favorable, si ustedes revisan el acuerdo ministerial, dice que no puede entrar en vigencia sin dictamen del ministerio de Finanzas, manifiesta la alcaldesa que ahí ya no depende de nosotros eso va a Finanzas, manifiesta el Abg. Villavicencio ahí ya depende lo que diga el Ministerio de Finanzas, si ustedes pueden evidenciar, el dictamen emitido por el director de Finanzas Públicas es de carácter obligatorio y vinculante, y tendrá validez únicamente durante la vigencia del proyecto de contrato colectivo o acta transaccional, una vez cumplida dicha fecha, el dictamen perderá efecto, en caso de un nuevo contrato colectivo o de una acta transaccional que cambie la vigencia, se deberá solicitar un nuevo dictamen al ministerio de Economía y Finanzas, todo contrato colectivo de trabajo o acta transaccional que se celebre sin contar con el dictamen favorable será considerado inexistente e inejecutable y no sustituirá efecto legal alguno acarreando responsabilidad administrativa civil o penal para las autoridades correspondientes que hubieran participado en dicha decisión, si entra en vigencia en estos momentos, sin el dictamen ustedes no son responsables, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en la elevación salarial del 2026 ya teníamos que subir los 10 dólares, manifiesta el Abg. Villavicencio pero no hay el dictamen no pueden hacerlo, todo esto no existía hasta agosto del 2025, esto salió en enero del 2026. El ministerio de Trabajo no emite el informe o criterio jurídico favorable, no pasa al ministerio de Finanzas, el trámite se queda ahí, se pierden los documentos, tratamos de hacer la reposición y a partir de enero del 2026 sale esta nueva resolución, como el trámite no fue terminado y estamos reponiendo los documentos, el trámite sí o sí tiene que cumplir este nuevo requisito, no podemos, nosotros como GAD Municipal y los señores concejales, no pueden autorizar el pago o la erogación de sus gastos porque van a tener esta responsabilidad, lo que se tiene que hacer es culminar el trámite en el ministerio de Trabajo y que el ministerio de Trabajo, envíe al ministerio de Finanzas, recibimos el dictamen que puede ser favorable o no favorable porque ellos van a analizar nuestras cuentas y una vez terminado el mismo, si es que hay un dictamen favorable, se paga, si es que no hay dictamen favorable, no se paga. Hasta hace un tiempo, se utilizaba todo lo que era una reforma, la reforma constituyente, el mandato 2, 4, 6 y 8, pero con este acuerdo ministerial, se regula el funcionamiento tanto de contratos colectivos como actas transaccionales, sin que haya la regulación de esto y sin que no haya la aprobación, no puede entrar en vigencia, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas esta acta que usted nos presenta, que alguna vez, no sé si aprobamos, pero socializamos, todo esto incurría desde el 2026, tendríamos que formular otra acta, de acuerdo entre las dos partes, manifiesta el Abg. Villavicencio esta acta es la que está de acuerdo entre las dos partes, si usted le da la vuelta, es un requisito en la parte final, firman los miembros del sindicato, los representantes y la señora alcaldesa, el requisito que piden es que venga con aprobación del concejo, con la autorización para suscribir esta acta, para que se pueda firmar el contrato colectivo, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas lo que no le entiendo, me gusta a mí aclarar, preguntar, aquí nos dice contrato que será firmado de conformidad el acta unificado de los artículos negociados con fecha 29 de agosto del 2025, solamente esta acta nosotros vamos a aprobar, con fechas anteriores, responde el Abg. Villavicencio que esas fechas fueron las que se negociaron, en el ministerio se perdió el trámite, pero nuestra negociación terminó el 29 de agosto del 2025, en esa negociación que se suscribió en el Ministerio de Trabajo estuvo presente la señora alcaldesa, el señor Procurador Síndico y el abogado que ha tramitado el contrato y los miembros del sindicato y el doctor Franco Sarmiento, abogado del sindicato, pregunta la alcaldesa se ha perdido toda la documentación en el Ministerio, responde el Abg. Villavicencio la carpeta específica donde estaban todas las actas transaccionales, negociaciones de manera previa y el acta unificado, y los formularios que se llenaron de la dirección financiera, para hacer la reposición, estamos entregando toda la documentación, manifiesta la alcaldesa que esa información también debe tener el abogado Sarmiento, porque él estaba obviamente como interesado, de pronto, la misma abogada que estaba, recuerde que al final, ella misma dijo tomémonos una foto y trabaja ahí mismo, manifiesta el Abg. Villavicencio como hubo una transición de autoridades dentro del Ministerio de Trabajo, se cambió al director regional y se cambió a la secretaria, en ese cambio, los documentos se perdieron, creo que no solamente es nuestro y nadie quiere ser el responsable, nadie quiere dar un documento que diga que sí, yo hice perder, para evitar problemas y con ánimo que el trámite continúe, hemos conversado directamente con el doctor Sarmiento, abogado del sindicato, para resolver esto de manera conjunta y cumplir incluso los nuevos requisitos, faltaría esta acta y los formularios ya los estamos llenando en la dirección financiera, manifiesta la alcaldesa que de aquí ya

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

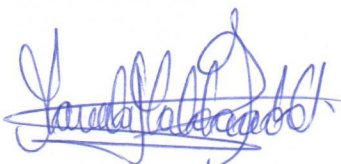
San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

depende el ministerio la resolución, manifiesta el Abg. Villavicencio se le entrega todo el expediente, de manera conjunta con el abogado del sindicato, porque estamos elaborando un escrito conjunto para entregar la documentación al Ministerio del Trabajo y dependerá de ellos de enviar al Ministerio de Finanzas, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas si estábamos en acuerdo mutuo en esta acta, en la última hoja, no tenemos la firma de la alcaldesa, de usted y del abogado del Comité Central Único de Trabajo, manifiesta el Abg. John Rodríguez es la última que me enviaron, llamé a los del comité, les dije que revisen, y vean que si están con todo de acuerdo, y si están de acuerdo, por eso dejan firmando, cuando el doctor me dice busque la autorización, buscamos con la doctora Paquita, solo está la socialización, entonces tenemos que hacer la sesión para la autorización, por eso está pendiente la firma de la alcaldesa, mi persona, y el doctor también, manifiesta el Abg. Villavicencio que ellos están de acuerdo, por eso está la firma del sindicato, manifiesta el concejal Polo Orellana aquí hay que ver y lo que importa es a quienes afecta, prácticamente es al sindicato, porque en agosto se hizo la entrega de este documento, aspiraban que antes de finalizar el 2025 a lo mejor ya se ejecutaba todo el trámite con autorización del Ministerio del Trabajo, manifiesta el Abg. Villavicencio sí, pero era mucho más sencillo, solo se necesitaba el dictamen jurídico del Ministerio del Trabajo, pasaba al Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Finanzas no intervenía en las cuentas, sino veía que sea equilibrado en el contrato, es decir, que, no pase lo que pasaba en el caso de Petroecuador, donde había salarios o aumentos de salarios que eran incompatibles con los que ganaban los trabajadores, esa autorización se regresaba al Ministerio del Trabajo y luego nos decía a los GADs que podíamos poner en vigencia, ahora es diferente, se necesita un dictamen, que es básicamente una autorización, manifiesta el concejal Polo Orellana cumpliendo todos los requisitos estaba listo para ejecutarse desde el mes de enero, en dónde tenían beneficio, como decía un compañero, los 10 dólares más el dólar para almuerzos, qué dicen ellos respecto a esto, están conscientes los miembros del sindicato, los dirigentes, manifiesta el Abg. Villavicencio que están de acuerdo por eso firmaron el acta, manifiesta el concejal Polo Orellana no podemos ir por encima de la norma, en todo caso, pienso compañeros que hay que autorizar esto para que sea lo más pronto posible, talvez a mediados del segundo semestre de 2026 los miembros del sindicato también ya puedan tener sus beneficios, manifiesta el Abg. Villavicencio estamos haciendo todo esto para poder cumplir con estos nuevos requisitos, como usted dice, para que la legalidad proteja el trámite y no suceda de nuevo lo que lamentablemente ha pasado en el Ministerio y que se sale de nuestras manos, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado, Concejal Mariuxi Salinas autorizado, Alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, **queda autorizado por unanimidad de votos del Concejo Municipal, la alcaldesa para la firma del primero Contrato Colectivo, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Juan Bosco y el Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón San Juan Bosco, representado legalmente por los señores trabajadores: Wilmer David Maldonado Chacón, José Luis Maldonado Delgado; y, Wilmán Patricio Molina Lojano, contrato que será firmado de conformidad al acta unificada de los artículos negociados, en fecha 29 de agosto del 2025. 9.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h05, para constancia de lo actuado firma la alcaldesa y secretaria del concejo.



Sra. Marcela Maldonado Vera
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO**



Dra. Paquita Abad Toledo.
SECRETARIA DEL CONCEJO

